



# MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES

**Batalla, Depto. de Gracias a Dios**

email. munijfb96@yahoo.es



## ACTA No. 432

La Infrascrita Secretaria Municipal de Juan Francisco Bulnes, Departamento de Gracias a Dios, por medio de la presente Hace Constar: Que el día viernes 09 de abril del 2021 se celebró una Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal, iniciando a las 1:00 p.m., presidida por el Alcalde Municipal el Sr. José Antonio Villalta Blanco, la Vice Alcaldesa la Sra. Edda Ethel Mármol Everett y la asistencia de los siguientes regidores: Chui Coleman Valladares, José Luis Centeno Romas, José Antonio Álvarez Montero, Doris Marina Meléndez Casildo, Juana María Mármol Chirinos, Marvin Natividad Figueroa Peri. En cuya agenda se establecieron los siguientes puntos: 1.- Comprobación del Quórum 2.- Apertura de la Sesión 3.- Oración a Dios 4.-Lectura Discusión y Aprobación de la Agenda 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior 6.- Informe sobre la distribución de la primera fase de alimentos donados por el PMA (Programa Mundial de Alimentos) 7.- Estrategias para levantar un censo por casa, familia, comunidad y por Municipio 8.- Planificación para elaborar el Plan de Emergencia Municipal 9.- Solicitud de contraparte de la Municipalidad para la entrega de la segunda fase de alimentos donados por el PMA 10.- Calendarización de entrega de informes mensuales por cada miembro de la corporación municipal. 11.- Robo del generador de la planta de la bodega Municipal 12.- Cierre. El Alcalde Municipal el Sr. José Antonio Villalta Blanco Comprobó el quorum, seguidamente hizo una formal apertura a la reunión, la oración a Dios la dirigió el regidor Marvin Natividad Figueroa Peri, se dio lectura a la agenda, discutida y aprobada por los presentes, el acta anterior fue leída por la secretaria municipal, la señora Sandra Norli Guzman, discutida y aprobada por los presentes. Continuando con la agenda se pasó al siguiente punto No. 6.- Informe sobre la distribución de la primera fase de alimentos donados por el PMA (Programa Mundial de Alimentos); El alcalde Municipal el señor José Antonio Villalta Blanco manifestó que en este punto de la agenda se le sedera el espacio al regidor Marvin Natividad Figueroa Peri, quien es el encargado de coordinar la entrega de los alimentos donados por el PMA a nivel del municipio de Juan Francisco Bulnes, a quien se le cede la palabra para dar el informe respectivo. El señor Marvin Natividad Figueroa Peri tomo la palabra y manifestó que se ha terminado de forma satisfactoria con la entrega de la primera fase de los alimentos donados por el Programa Mundial de Alimentos, cubriendo el cien por ciento de las casas que hay en el municipio. Continuo explicando el señor Marvin Figueroa que aunque hubo algunos pequeños inconvenientes en el proceso, en conclusión el trabajo se hizo a cabalidad y se beneficiaron dos mil viviendas. Así mismo el regidor Marvin Natividad Figueroa manifestó que para poderse llevar a cabo la distribución de los alimentos la representante en ese momento del PMA la ingeniera Lidia Serrano quien capacito a todas las personas disponibles del municipio que desearon recibir la capacitación para poder realizar el proceso de entrega entre ellos el señores; Chui Coleman Valladares, Edda Ethel Mármol Everett, Sandra Norli Guzman, Johana Isabel Martínez, María Marlín Hernández, Marvin Natividad Figueroa; se hizo énfasis

que el listado traía dos renglones por beneficiario un primer renglón en color gris donde aparece el nombre de la persona favorecida para que firme en la línea correspondiente y en caso de no estar la persona que aparece en el listado esta puede autorizar ya sea por escrito o por llamada telefónica para darle el alimento que le corresponde a su familiar, que en el siguiente renglón de color blanco se le va registrar de forma manuscrita llenando todos los datos que pide el formulario y por esa parte el equipo capacitado siguió todas las instrucciones recibidas. El regidor José Antonio Álvarez Montero dijo sentirse molesto porque considera no ser tomado en cuenta para el proceso de la distribución de alimento y que cuando se haga ese tipo de actividades en la comunidad de Tocamacho por lo menos se le debe participar ya sea para dar acompañamiento o poderle dar una respuesta a las personas que le pregunten sobre el tema. El regidor Marvin Natividad Figueroa Peri le contestó que se le había informado vía teléfono pero el contestó que andaba en la ciudad. El alcalde Municipal retomó la palabra y manifestó que es importante la comunicación entre los miembros del equipo y que sea fluida para evitar malos entendidos e incomodidades 7.- Estrategias para levantar un censo por casa, familia, comunidad y por Municipio; El alcalde Municipal el señor José Antonio Villalta Blanco explicó que este tema está relacionado con el proceso de la entrega de alimentos y que el regidor Marvin Natividad Figueroa Peri lo explicara del porque la importancia de pensar en un censo provisional para tal efecto. El regidor Marvin Figueroa tomó la Palabra y manifestó que de acuerdo a la realidad que se está presentando en la entrega de las raciones se puede mencionar las siguientes inconvenientes: 1.- En varias comunidades del municipio hay familias completas que todavía están indocumentadas 2.- Hay familias completas que todos tienen documentos y por apoyar a la otra que no tiene documento y poder justificar la entrega de la ración un miembro de esa familia le presta su nombre y firma como si hubiera recibido la ración pero es para dársela a la familia indocumentada 3.- Hay casas en las que están viviendo hasta cinco familias hasta con un total de 15 personas. Continuo explicando el regidor Marvin Figueroa que aspectos como estos despiertan el interés de hacer un censo rápido por casa y familias para así poder contar con un dato más apegado a la realidad y garantizar que haya justicia en la distribución de alimento, ya que tomando en consideración que afortunadamente cada comunidad del municipio cuenta con un funcionario que conforma la corporación municipal. El tema entro en discusión y los funcionarios Chui Coleman, José Luis Centeno, José Antonio Álvarez, Marvin Figueroa, Doris Marina Meléndez y Edda Ethel Mármol estuvieron a favor de llevar a cabo el censo, excepto la regidora Juana María Mármol, quien de forma directa dijo no participar para hacer el censo en la comunidad de Limonales. Marvin Figueroa dijo que como municipalidad de Juan Francisco Bulnes se cuenta con un PDM, donde hay un aproximado de habitantes por comunidades del municipio, así mismo existe la información brindada por el INE, sin embargo ambos datos a estos tiempos ya no son reales y finalmente se acordó de que los miembros de la corporación municipal que están de acuerdo, levantaran un censo por casa y familia por cada una de las comunidades y caseríos del municipio. 8.- Planificación para elaborar el Plan de Emergencia Municipal; En este punto de la agenda el alcalde municipal el señor José

Antonio Villalta Blanco, manifestó sobre la importancia para Municipalidad de Juan Francisco Bulnes, contar con un plan de Emergencia Municipal actualizado para lo cual como corporación municipal debemos planificar su elaboración buscando un técnico preferiblemente de COPECO con conocimiento en el tema para que nos dirija y apoye en la elaboración hasta ahora lo que tenemos claro es que ya estamos conformados como CODEM en donde el alcalde municipal por Ley es el presidente y el regidor Marvin Figueroa es el coordinador y se acordó comunicarnos a COPECO para solicitar de forma verbal y escrita que un técnico de esa institución nos pueda dar acompañamiento para la elaboración del Plan de Emergencia municipal; el regidor Marvin Figueroa en su condición de coordinador es el encargado de comunicarse a copeco para realizar dicha actividad, lo cual se le cedió la palabra. El regidor Marvin Natividad Figueroa explico que ya se había comunicado a copeco y fue atendido por el señor Dawni Canales a quien se le explico el objetivo de la llamada y quien de manera atenta y muy cordial manifestó que no le mira ningún inconveniente que una persona de la institución pueda apoyar al municipio en esa temática solamente que se tendrían que seguir los parámetros de coordinación para que un técnico pueda llegar asistirles incluso dijo que no habría inconveniente, si su jefe lo aprueba él puede venir al municipio, para poder hacer realidad esa participación de copeco en Juan Francisco Bulnes lo primero que se debe hacer es una solicitud por escrito al subcomisionado Regional el señor Abraham Mejía donde la municipalidad de Juan Francisco Bulnes solicite el apoyo de un técnico, así mismo plantear en el documento el tiempo aproximado del trabajo y lo que ofrece la municipalidad para el técnico que se involucre para hacer el trabajo . Continuo explicando el regidor Marvin Figueroa que personalmente conoce al señor Dawni Canales y que lo considera un profesional muy capaz en el tema y que se podría hacer ese trabajo de la planificación podría estar lista en 15 días bien trabajados, y que la municipalidad tendría que correr con los gastos de la ceiba a Juan Francisco Bulnes, y viceversa, alimentación y hospedaje durante este tiempo de trabajo. El alcalde Municipal retomo la palabra manifestando poner en consideración de la corporación Municipal la elaboración del plan de Emergencia municipal considerando que también amerita de presupuesto para su realización. El tema fue ampliamente discutido por los miembros de la corporación municipal y finalmente por unanimidad se aprobó así mismo se consideró trabajar en la elaboración del Plan de Emergencia Municipal del 10 al 22 de mayo del 2021. 9.- Solicitud de contraparte de la Municipalidad para la entrega de la segunda fase de alimentos donados por el PMA (Programa Mundial de Alimentos);En este punto de la agenda el alcalde municipal el señor José Antonio Villalta Blanco manifestó que para la llegada de la segunda remesa de alimento donado por el PMA no se considera como buena idea la forma de cómo se piensa trasladar el alimento al municipio de Juan Francisco Bulnes, ya que como todos ustedes sabe que el regidor Marvin Natividad Figueroa está encargado de recibir todo con lo que tiene que ver con la recepción y entrega de alimento, quien tuvo una comunicación con la Ingeniera Lidia Serrano y le manifestó que como PMA habían mandado a inspeccionar la calle de acceso a Juan Francisco Bulnes y que al final el PMA tomo la determinación de trasladar el alimento al municipio de Juan Francisco Bulnes

vía marítima en el buque del departamento de Gracias a Dios, sin consultarnos si como municipalidad estamos de acuerdo o no, la contraparte de la para la municipalidad de Juan Francisco Bulnes consiste en buscar la logística para el descargue, así mismo hacer llegar el alimento de la bodega municipal. Situación que analizándola implica un compromiso exageradamente fuerte debido que en ese proceso se involucran muchos factores desfavorables porque depende como este el oleaje en el mar y otro lado es como conseguir lanchas grandes para ese trabajo. Continuo explicando el alcalde Municipal de que como municipio estamos agradecidos con el PMA por el apoyo que nos brindado con respecto a la donación del alimento, también el PMA dona gasolina para la realización del proceso, pero en esta ocasión esa gasolina no alcanzará porque los gastos de combustible subieron por el desembarque del bote, la contraparte de la municipalidad es buscar lanchas para que estas puedan descargar del buque a la playa luego buscar pipantes para jalar de la playa hasta el muelle de la municipalidad también buscar personas para jalar del andén a la bodega, eso implica una buena cantidad de dinero y todo ese costo se hubiera evitado o por menos hubiera sido menos el costo si el programa Mundial de Alimento nos hubieran consultado como nos harían llegar el alimento, en la primera remesa no tenemos mayor queja porque el bote miss Karen llego hasta el muelle municipal e hicieron llegar el alimento a la bodega, la municipalidad solo cubrió los gastos de traslado a las comunidades del municipio, así mismo le haremos saber al PMA que si en caso hay una nueva donación que nos hagan llegar por vía terrestre , ya que la calle es accesible por lo menos hasta el nueve durante todo el año para el traslado del alimento, se coordinara con los representantes del PMA que para llevar transparencia en el proceso es necesario que hagan una solicitud donde piden la contraparte para el transporte para el descargue y así mismo la distribución de los alimentos en el municipio. Continuo explicando el alcalde Municipal que contraparte que la municipalidad aprobara debe ser sometido a la corporación municipal para ser discutido y aprobado por todos los presentes ya que implica que se tocan los fondos municipales y previendo que el gasto que se va incurrir es bastante porque son dos mil raciones con un peso aproximado de 120 libras por saco. El tema fue ampliamente discutido por los miembros de la corporación y considerando que es un buen significativo para toda la población del municipio se aprobó dar la contraparte que corresponde al gasto de contraparte para el proceso de llegada y distribución del alimento en el municipio. 10.- Calendarización de entrega de informes mensuales por cada miembro de la corporación municipal. El alcalde municipal el señor José Antonio Villalta Blanco manifestó que se les hace un recordatorio a todos los miembros de la corporación Municipal la instrucción recomendada en la última auditoria del tribunal superior de cuenta, que es necesario que los miembros de la corporación deban presentar periódicamente sus informes de actividades para que también puedan servir de soporte para los pagos de las dietas que se les hace a cada uno. Una vez discutido ampliamente el tema se aprobó que a partir de esta fecha en adelante cada uno de los miembros de la corporación Municipal entregara de forma mensual su informe de actividades a la secretaria municipal la señora Sandra Norli Guzman Cubillas. 11.- Robo del generador de la planta de la bodega Municipal; El alcalde

Municipal el señor José Antonio Villalta Blanco manifestó que individuos antisociales dañaron la puerta de entrada de la bodega municipal y han robado el generador de la planta eléctrica de la bodega municipal. Continuo explicando el alcalde Municipal que en su forma de pensar fueron varias personas implicadas en el robo porque ese generador era grande y muy pesado, así mismo pidió a los miembros de la corporación estar a la expectativa por si escuchan que están vendiendo algún generador y pueda ser el de la municipalidad. El tema se discutió ampliamente por todos los miembros de la corporación acordando e instruyendo a la secretaria municipal para que presente la denuncia por el robo del generador ante el juzgado de paz. 12.- Cierre. No habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 5:10 p.m. de la tarde. Dado en Batalla, Cabecera Municipal a los nueve días del mes de abril del año dos mil veintiuno.



Sandra Norli Guzman Cubillas

Secretaria Municipal